Día: 25 de octubre de 2011.

Hora: 09,45.

Expediente n.º: 1683 y 1684/2011.

Demandante: Roberto I. Ruiz Martín y Fátima Quijada Neila.

Demandado: Iberconsulting, SLNE.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 25 de octubre de 2011.

Hora: 09,50.

Mérida, a 20 de septiembre de 2011. El Director General de Trabajo, MIGUEL LOZANO ALÍA.

• • •

EDICTO de 27 de septiembre de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1369/2011. (2011ED0344)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1369/2011.

Demandante: Frutos Barroso Duque.

Demandado: Ferronorba, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 25 de octubre de 2011.

Hora: 09,55.

Mérida, a 27 de septiembre de 2011. El Director General de Trabajo, MIGUEL LOZANO ALÍA.